ANEXO 1 DEL PEDIDO NUMERO 14255

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad
7	**Osciloscopio de 1GHz Tektronix MDO4104C**	1	PIEZA
	Tektronix MDO4104C Osciloscopio de dominio mesclado de 1Giga Hertz, cuatro canales analógicos, longitud de grabación de 2M, 3 años de garantía. Debe incluir: Módulo de aplicación de medición y análisis de potencia PDO4PWR		

No.	REQUISITOS A LOS QUE SE COMPROMETE EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA
1	**TIEMPO DE ENTREGA:** El plazo de entrega será 40 días naturales posteriores a la formalización del pedido/contrato.
2	**LUGAR DE ENTREGA:** En la Coordinación de Activos Fijos y Almacén Campus Obregón Nainari con domicilio en Av. Ostimuri sin número Fraccionamiento Villa Itson, C.P. 85130, en Cd. Obregón Sonora México, horario de atención de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. **Nota:** *La Coordinación de Activos Fijos y Almacén, podrá instruir un lugar distinto al indicado, solo en el caso que por las dimensiones, peso, volumen, instalación o puesta en marcha lo requiera, para esos casos coordinarse con Sergio Antonio Nieto Valdez, Administrador de Almacén, correo electrónico sergio.nieto@itson.edu.mx, teléfono (lada 644)4109000 Ext. 1373, horario de 8:00 am. a 4:00 pm. de lunes a viernes.*
3	**GARANTIAS, QUE APLICAN UNICAMENTE PARA LOS CASOS EN QUE NO ESTEN ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE CADA PARTIDA.** Deberá contar con al menos un año de garantía. Los gastos de traslado ocasionados por garantía deberán ser atendidos y gestionados por el licitante adjudicado, absorbiendo todos los costos y cargos del proceso de garantía.
4	**CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ENTREGA Y EMPAQUE DE LOS BIENES, CONFORME A LO SIGUIENTE:** 1- Indicar en los artículos el número de partida correspondiente al pedido/contrato de la licitación. 2- Presentar copia del pedido **o hacer mención del número del pedido/contrato en su factura o anexo de la misma.** 3- Presentar original y copia de la factura. 4- Las partidas facturadas deberán ser por la cantidad total solicitadas. 5- No se aceptan artículos sustitutos o diferentes a los aceptados en el proceso de licitación. 6- No se recibirán artículos con empaques dañados. 7- Todos los artículos serán entregados dentro de su empaque original de fábrica.
5	**LOS BIENES SE DARAN POR RECIBIDOS UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE FACTURACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:** Deberán desglosarse en factura o anexo de la misma, cada uno de los bienes adjudicados, detallando: • Descripción, nombre, modelo y marca de acuerdo con su propuesta técnica. • Costo unitario. • Número de serie. • Tiempo de garantía. **En el caso de que el sistema del proveedor no permita integrar dicha información dentro de la facturación, se tendrá que agregar a la misma un documento Anexo, el cual deberá ser en papel membretado de la empresa adjudicada, haciendo mención de la factura correspondiente, número de licitación y pedido/contrato. Este anexo tendrá que venir firmado por el representante legal a cargo de la misma.**

- Deberán generar los comprobantes fiscales en apego al cumplimiento de la versión 3.3 emitida por el SAT. utilizando los datos brindados en el siguiente numeral.

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al correo electrónico almacenfe@itson.edu.mx en PDF y XML o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega.

6

DATOS PARA FACTURACIÓN:

Catálogo de uso

Para la emisión de forma correcta del comprobante fiscal, el instituto indicará el concepto del uso de CFDI, según el catálogo de claves de uso de comprobantes *(c_UsoCFDI).* Cabe señalar que en caso de existir diferentes conceptos se seleccionará el de mayor preponderancia.

Catálogo de uso de comprobantes		
Descripción	**UsoCFDI**	
SERVICIOS PERSONALES	***G03*** *Gastos en general*	
MATERIALES Y SUMINISTROS		***G01*** *Adquisición de mercancías* ***G03*** *Gastos en general*
SERVICIOS GENERALES		
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		***G03*** *Gastos en general*
BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	***I02*** *Mobiliario y equipo de oficina por inversiones* ***I03*** *Equipo de transporte* ***I04*** *Equipo de cómputo y accesorios* ***I08*** *Otra maquinaria y equipo*	
INVERSIÓN PÚBLICA		

En el caso que se registre una clave, y esta finalmente resulte distinta a la que corresponda al uso del CFDI que le dará el receptor del comprobante, esto no será motivo de cancelación, así como tampoco afectará para su deducción o acreditamiento de impuesto.

Catálogo de método de pago

Cuando la contraprestación no sea pagada en el momento de la generación del comprobante digital, se indicará el método de pago PPD pago en parcialidades o diferido. Por otra parte, en el caso de que la factura se pague en el momento de su emisión (reembolso), se indicará PUE pago en una sola exhibición.

c_MétodoPago	Descripción
PUE	Pago en una sola Exhibición
PPD	Pago en parcialidades o diferido

Catálogo de forma de pago

En relación a la forma de pago, cuando se trate del método de pago PPD pago en parcialidades o diferido, se iniciará con la clave 99 Por definir, debido a que se desconoce la forma en que se pagará la contraprestación. No obstante, cuando la contraprestación se pague en el momento de expedición de la factura PUE Pago en una sola exhibición, se indicará la forma de pago confirme al catálogo de formas de pago emitido por el SAT.

c_FormaPago	Descripción
99	Por definir

7 **USO:** LOS ARTICULOS SON PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN.

Finalmente ambas partes aceptan de común acuerdo que cualquier condición o compromiso no establecido o no establecido con claridad en este anexo, se obligarán a lo establecido en la propuesta Técnica y/o Económica de "EL PROVEEDOR", entregada en el proceso de Licitación que da origen a este Pedido.

POR " EL INSTITUTO"	POR "EL PROVEEDOR "
DR. JAVIER ROLANDO REYNA GRANADOS Vicerrector Administrativo Apoderado Legal	**VICTOR MANUEL GUERRERO GUTIERREZ** Representante Legal